REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., primero (1°) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

EXPEDIENTE No. 110013335-012-2013-00337-01

ACCIONANTE: ALIRIO SUAZA SUAZA

ACCIONADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

-CREMIL-

ASUNTO

Proveniente del Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Bogotá, este Despacho avoca conocimiento.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda — Subsección "B", mediante providencia de fecha 21 de septiembre de 2017, que modificó la sentencia de primera instancia.

Por secretaría, efectúese la liquidación de remanentes correspondiente, póngase en conocimiento de las partes, procédase a la devolución de los mismos, si hay lugar a ello, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy <u>2 de febrero de 2018</u> se notifica el auto anterior por anotación en el Estado <u>3</u>

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA Secretaria

C۷